



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230128

Siendo las 16:00 horas del 14 de junio de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70230128**, del Mantenimiento preventivo de domo pasillo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez como Administrador del Contrato, y por parte de la empresa Obras y Proyectos Grupo MAG, S.A. de C.V. y el Ing. José Luis Magdaleno Rodríguez representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70230128**, relativo al Mantenimiento preventivo de domo pasillo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, en la calle Álvaro Obregón número 347, Zona Centro, en Aguascalientes, Aguascalientes.

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2023, se firmó el contrato simplificado **70230128** de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo de domo pasillo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, con un monto original de contrato de \$ 69,298.55 (Sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 55/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 11,087.77 (Once mil ochenta y siete pesos 77/100 M.N.) menos el 2.5% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$ 866.23 (Ochocientos sesenta y seis pesos 23/100). Resultando un monto neto de \$79,520.09 (Setenta y nueve mil quinientos veinte pesos 09/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 69,298.55 (Sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 55/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

la cantidad de \$ 11,087.77 (Once mil ochenta y siete pesos 77/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 80,386.32 (Ochenta mil trescientos ochenta y seis pesos 32/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día del 12 de mayo al 10 de junio de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 19 de mayo de 2023, y fecha señalada como término el 29 de mayo de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

DOM.01 DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LÁMINAS DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM EXISTENTES EN DOMO DE CAÑÓN CORRIDO SOBRE PASILLO CON MEDIDAS GENERALES DE 4.53 X 13.80 M. CONSIDERAR ACCESORIOS DE FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00

DOM.02 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR 6 MM. BRONCE MACROLUX STARTLINE PARA DOMO DE CAÑÓN CORRIDO CON MEDIDAS GENERALES DE 7.40 X DE 4.53 X 13.80 M. (8 SECCIONES DE 4.53 X 1.60 M. Y 2 DE 0.50 X 4.53 M.) 5.00 M.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONSIDERAR: ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA POLICARBONATO (JUNTAS H Y U) Y SELLADO CON SILICÓN. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DEPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00

DOM.03 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

DOM.03.01 PÉRGOLAS A BASE DE TUBO ESTRUCTURAL DE 6" Ø Y HASTA 3.10 M. DE LARGO. PZA 9.00

DOM.03.02 SOPORTE DE LARGUERO LATERAL A BASE DE PTR ESTRUCTURALDE 3"x3" SOBRE PLACA DE ACERO DE 6"x6" HASTA 0.94 M. DE LARGO. PZA 9.00

DOM.03.03 SOPORTE DE LARGUERO LATERAL A BASE DE PTR ESTRUCTURALDE 3"x3" SOBRE PLACA DE ACERO DE 6"x6" HASTA 0.69 M. DE LARGO. PZA 9.00

DOM.03.04 LARGUERO A BASE DE TUBO DE 1 1/2" Ø HASTA 7.40 M. DE LARGO, SOLDADO A PTR Y SOLERA. PZA 3.00

DOM.03.05 SOLERA DE 1/4 X 2" Y LARGO DE HASTA 4.94 M. SOLDADA A LARGUEROS. PZA 9.00

DOM.03.06 SOPORTE DE LARGUERO CENTRAL A BASE DE TUBO DE 1 1/2" Ø HASTA 0.94 M. DE LARGO, CON PLACA DE 6" X 4" X 1/4" Y DOS PLACAS DE 4" X 4" X 1/4" PARA TENSORES. PZA 9.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado es por adjudicación directa bajo el contrato **No. 70230128**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento preventivo de domo pasillo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 69,298.55
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 69,298.55
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 69,298.55
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 69,298.55
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 11,087.77
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 866.23
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 79,520.09

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento preventivo de domo pasillo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, 2023.

+W4Wx4uFvgxib7bR5SWS/h2gFkD7T3WZGKtmrNirmQ=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16 horas con treinta minutos del 14 de junio de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez
Administrador del Contrato

Ing. Arq. Luis Arturo Garcia Peralta
supervisor

POR LA EMPRESA
Obras y Proyectos Grupo MAG, S.A. de C.V.



Ing. José Luis Magdaleno Rodríguez
representante legal